

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

“Dr. Francisco Contreras Campos”

**ESPACIO DE MONITOREO DE
EMERGENCIA Y DESASTRES DEL
SECTOR SALUD
(EMED SALUD)**

Informe Técnico del Mes: diciembre


- Lic. Gadi H. Pinto Bacilio
DNI: 41976880

- Srta. Isabel Mori Quispe
DNI: 10770700

1.- JUSTIFICACIÓN

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "**Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**".
- Que, la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.

2.- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub procesos de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles, asegura la oportunidad, pertinencia, efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.



3.- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD, Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centros de Operaciones de Emergencia -COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida.
 - Mínima probabilidad de riesgos.
 - Vías de acceso expeditas.
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna.
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras.
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados.
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo.
 - Persona idónea.
 - Equipos Biomédicos portátiles.
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos.
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACIÓN DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO – SENAMHI

LLUVIA EN LA SIERRA

Aviso N° 139 – 2018

El SENAMHI informa que, desde el viernes 14 hasta la media noche del domingo 16 de diciembre, se prevé precipitaciones líquidas y sólidas de moderada a fuerte intensidad. Los días 14 y 15 la lluvia se presentará en la sierra sur con acumulados de hasta 20 mm/día. A partir del domingo 16 las precipitaciones se registrarán en toda la sierra con acumulados de hasta 15 mm/día en sierra central y 25 mm/día en sierra norte. Además, se espera la ocurrencia de granizo en forma localizada por encima de los 3200 m.s.n.m. y nevadas sobre los 4200 m.s.n.m. en la sierra centro. Por otro lado, no se descarta la ocurrencia de lluvia de ligera intensidad por trasvase en la costa norte y centro.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Viernes , 14 de Diciembre de 2018 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Lunes , 17 de Diciembre de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 54 horas

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA Y COSTA NORTE

Aviso N° 142 - 2018

El SENAMHI informa que, desde el viernes 21 hasta el domingo 23 de diciembre, se prevé precipitaciones líquidas y sólidas de moderada a fuerte intensidad acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento. En la sierra centro y norte se registrarán por encima de 20 mm/día, mientras que en la sierra sur por encima de 25 mm/día. También, se espera la ocurrencia de granizo de forma localizada en zonas por encima de los 3200 m.s.n.m. y nevadas en zonas por encima de los 4000 m.s.n.m. en la sierra centro y sur. Asimismo, se espera lluvia de ligera a moderada intensidad en la costa norte, con acumulados por encima de 20 mm/día, en especial Tumbes.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, TACNA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Viernes , 21 de Diciembre de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Domingo , 23 de Diciembre de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 42 horas

LLUVIA EN LA SELVA

Aviso N° 143- 2018

El SENAMHI informa que, desde el lunes 24 hasta el jueves 27 de diciembre, se prevé lluvias de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento en la selva. Las precipitaciones más intensas se presentarán los días 25, 26 y 27 principalmente en la selva alta, con acumulados superiores a los 55 mm/día.

Departamentos alertados: AMAZONAS, AYACUCHO, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Lunes , 24 de Diciembre de 2018 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento : Jueves , 27 de Diciembre de 2018 a las 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 72 horas



PRECIPITACIONES EN LA SIERRA Y COSTA NORTE

Aviso N° 144– 2018

El SENAMHI informa que, desde el martes 25 hasta el viernes 28 de diciembre, se prevé precipitaciones líquidas y sólidas de moderada a fuerte intensidad acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento. En la sierra centro y norte se registrarán acumulados de precipitaciones mayores a los 25 mm/día, mientras que en la sierra sur superarán los 20 mm/día. También, se espera la ocurrencia de granizo en forma localizada en zonas por encima de los 3200 m.s.n.m. y nevadas aisladas sobre los 4000 m.s.n.m. en la sierra centro y sur. Asimismo, se espera lluvia de ligera a moderada intensidad en la costa norte, con acumulados por encima de 15 mm/día.

Departamentos alertados AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTIN, TACNA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Martes , 25 de Diciembre de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento : Viernes , 28 de Diciembre de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 66 horas



PRECIPITACIONES EN LA SIERRA

Aviso N° 145- 2018

El SENAMHI informa que, desde el viernes 28 hasta el domingo 30 de diciembre, se prevé precipitaciones líquidas y sólidas de moderada a fuerte intensidad acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento. En la sierra centro y norte se registrarán acumulados de lluvias por encima 25 mm/día, mientras que en la sierra sur superarán los 20 mm/día. También, se espera la ocurrencia de granizo de forma localizada por encima de los 3300 m.s.n.m. y nevadas en localidades sobre los 4200 m.s.n.m. en la sierra centro y sierra sur. No se descarta la ocurrencia de lluvia de ligera intensidad por trasvase en la costa.

Departamentos alertados: ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAVELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LIMA, PASCO, PUNO.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Viernes , 28 de Diciembre de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento : Domingo , 30 de Diciembre de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 60 horas



Fuente: SENAMHI

NOTICIAS - INDECI

PERÚ RECIBIRÁ ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE INCIDENTES POR ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Nota de Prensa N°419 2018-INDECI-OGCE

El Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, General Jorge Chavez Cresta lideró una reunión de trabajo con instituciones de primera respuesta y el Grupo de Consultivo de Ayuda Militar de los Estados Unidos con la finalidad de fortalecer la capacitación y equipamiento ante incidentes por armas de destrucción masiva.

Dicha reunión contó también con la participación de especialistas de la Agencia de Defensa para la Reducción de Amenazas de los Estados Unidos quienes presentaron un programa de asistencia técnica para mejorar la capacidad de respuesta del Perú ante incidentes generados por armas de destrucción masiva, químicas, biológicas, radiológicas y nucleares.

Al respecto, el Jefe del INDECI destacó los alcances proporcionados por el equipo técnico de los Estados Unidos e indicó la necesidad de articular el trabajo conjunto entre las instituciones de primera respuesta del Perú para conformar un Equipo Especializado ante este tipo de incidentes en el país y que estaría conformado por personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas, el Instituto Peruano de Energía Nuclear, Ministerio de Salud, entre otros.

Finalmente, el General Jorge Chavez Cresta agradeció la asistencia continua que proporciona al Perú, el Gobierno de los Estados Unidos a través del Grupo Consultivo de Ayuda Militar del Comando Sur en materia de Gestión del Riesgo de Desastres



San Isidro, 5 de diciembre de 2018.



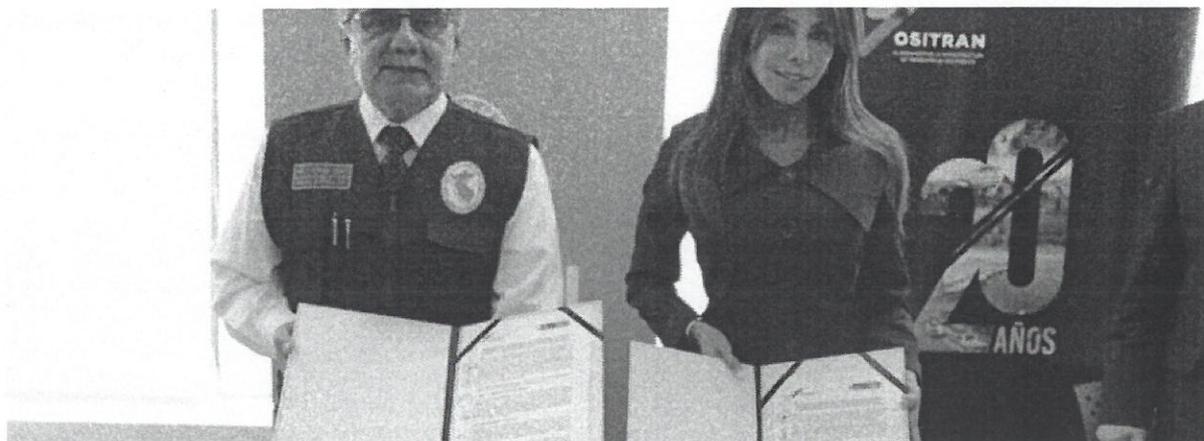
AMBAS INSTITUCIONES DESARROLLARÁN ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Con la finalidad de implementar mecanismos de coordinación y cooperación en la temática de Gestión del Riesgo de Desastres, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN suscribieron un convenio interinstitucional.

La ceremonia de firma del convenio contó con la presencia del Secretario General del INDECI, Doctor Luis Carranza Micalay en representación del General Jorge Chavez Cresta y la Presidente Ejecutiva de OSITRAN, Doctora Verónica Zambrano Copello, así como funcionarios de ambas instituciones. El convenio tiene una vigencia de 2 años y el INDECI proporcionará a OSITRAN asistencia técnica en la implementación de planes, instrumentos y mecanismos específicos en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres.

Asimismo, el INDECI coordinará acciones conjuntas con OSITRAN para desarrollar actividades a través de las Direcciones Desconcentradas de ambas instituciones a nivel nacional. Además, se proporcionará apoyo en el fortalecimiento de capacidades a través de cursos y talleres a cargo de especialistas del INDECI en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Al respecto, el Secretario General del INDECI, Doctor Luis Carranza Micalay, destacó la alianza estratégica entre ambas instituciones con la finalidad de fomentar la Gestión del Riesgo de Desastres y exhortó a los asistentes sobre la necesidad de prepararse ante la ocurrencia de un sismo de magnitud en nuestro país.



San Isidro, 7 de diciembre de 2018



INDECI ORGANIZA I ENCUENTRO NACIONAL CON AUTORIDADES ELECTAS PARA EL PERIODO 2019-2022 SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nota de Prensa N°424 2018-INDECI-OGCE

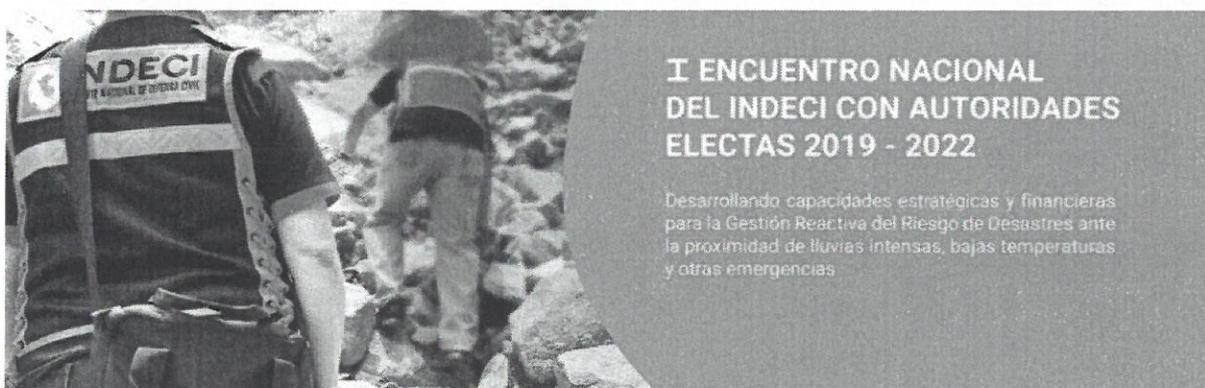
El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, la Universidad ESAN y el Programa Mundial de Alimentos – PMA, han organizado un Encuentro Nacional con Autoridades Electas para el Periodo 2019 – 2022 con la finalidad de desarrollar capacidades estratégicas y financieras para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

Dicho encuentro se realizará el día miércoles 12 de diciembre de 2018 en las instalaciones de la Universidad ESAN ubicada en el distrito de Santiago de Surco en el horario de 13:30 a 18:00 horas y convocará a Gobernadores Regionales, Alcaldes, Asesores y Equipos Técnicos que asumirán funciones a partir del 1 de enero de 2019.

Durante la actividad académica se proporcionará a los participantes información sobre la Gestión del Riesgo de Desastres ante la proximidad de la temporada de lluvias intensas, bajas temperaturas y otras emergencias generadas por peligros naturales a los que está expuesto el país.

Según la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las autoridades regionales y locales son los responsables de ejecutar los procesos de estimación de riesgos, prevención del riesgo, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Las inscripciones son gratuitas y pueden realizarse a través del Registro en Línea en la página web www.indeci.gob.pe



WFP



San Isidro, 10 de diciembre de 2018.

INDECI LIDERÓ REUNIÓN MULTISECTORIAL SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA NACIONAL ANTE LLUVIAS INTENSAS

Nota de Prensa N°429 2018-INDECI-OGCE

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI lideró una reunión de trabajo multisectorial sobre el Plan de Contingencia Nacional ante Lluvias Intensas con los representantes de los diversos sectores del Gobierno Nacional.

Dicha reunión se llevó a cabo en la sede del INDECI con la asistencia de representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Cultura, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, entre otros.

Durante la reunión se abordaron temas como la presentación de mecanismos de financiamiento para la Implementación de los Planes de Contingencia Sectoriales y Regionales ante Lluvias Intensas, la presentación del Plan de Contingencia Nacional ante Lluvias Intensas y Escenarios de Riesgos.

Asimismo, se hizo una presentación sobre Acciones de las Entidades ante Peligros Inminentes, Emergencias o Desastres, así como el seguimiento de la Implementación de las Acciones Establecidas en los Planes de Contingencia Sectoriales y Regionales ante Lluvias Intensas.

Al respecto, el Jefe del INDECI, General Jorge Chavez Cresta indicó nos encontramos en un periodo de preparación para la respuesta ante la temporada de lluvias intensas y la probable presencia de un fenómeno El Niño Moderado por lo que se debe realizar las acciones multisectoriales para afrontar cualquier emergencia.

El Plan de Contingencia Nacional recientemente aprobado es una herramienta técnico – normativa cuya aplicación debe tener en cuenta los escenarios de riesgo establecidos por las instituciones técnico – científicas del país, acotó.



San Isidro, 17 de diciembre de 2018.



DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA EL DISTRITO DE HUAYOPATA EN EL CUSCO

Nota de Prensa N°439 2018-INDECI-OGCE

El Gobierno Nacional a través de la Presidencia del Consejo de Ministros declaró el Estado de Emergencia por 60 días el distrito de Huayopata ubicado en la provincia de La Convención en el departamento del Cusco que fue afectado por un huayco generado por las lluvias intensas.

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI tendrá a su cargo la coordinación técnica y seguimiento de las acciones de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas que serán ejecutadas por el Gobierno Regional del Cusco, la Municipalidad Provincial de La Convención y la Municipalidad Distrital de Huayopata.

Asimismo, tendrán participación en dichas acciones el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de la Producción.

Además, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Energía y Minas, así como las instituciones públicas y privadas involucradas para la atención de la emergencia.

El INDECI es el organismo adscrito al Ministerio de Defensa responsable de coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

San Isidro, 28 de diciembre de 2018.



Fuente: Boletín Informativo de INDECI

REPORTE - IGP

SISMOS REPORTADOS (58)

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
31/12/2018	02:46	-16.06	-73.3	83 km	4.2	33 km al Sur de Caraveli, Caraveli - Arequipa	
30/12/2018	00:42	-10.43	-78.94	29 km	4.4	96 km al O-SO de Huarmey, Huarmey - Ancash	II-III Huarmey
29/12/2018	23:24	-15.63	-71.86	12 km	3.6	5 km al Oeste de Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II-III Pinchollo, Maca
29/12/2018	02:05	-15.43	-72.2	129 km	4	12 km al Nor-Este de Chachas, Castilla - Arequipa	
28/12/2018	22:19	-14.69	-75.26	46 km	4	20 km al Sur-SO de Palpa, Palpa - Ica	85
28/12/2018	18:55	-15.6	-72.81	111 km	3.9	29 km al Oeste-NO de Pampacolca, Castilla-Arequipa	
27/12/2018	03:55	-16.39	-69.8	206 km	4.3	28 km al Norte-NO de Conduriri, El Collao - Puno	
26/12/2018	16:34	-14.4	-76	28 km	4	47 km al Sur-Oeste de Ica, Ica - Ica	II Ica
26/12/2018	01:32	-15.93	-74.2	54 km	4	10 km al Sur-SE de Chala, Carveli - Arequipa	
24/12/2018	18:14	-18.21	-71.29	23 km	4	63 km al Sur de Ilo, Ilo - Moquegua	
24/12/2018	07:03	-10.41	-75.4	14 km	4.3	14 km al Nor-Oeste de Huancabamba, Oxapampa - Pasco	III Huancabamba



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
24/12/2018	02:14	-11.67	-75.78	125 km	4.2	20 Km al S de La Oroya, Yauli - Junin	
23/12/2018	21:01	-9.54	-78.21	110 km	4.3	13 km al Sur-Este de Casma, Casma - Ancash	II - III Casma, II Samanco, Huarmey, Ancash, Carhuaz
22/12/2018	23:17	-4.67	-75.64	105 km	4.2	146 km al Norte-NE de Yurimaguas, Alto Amazonas-Loreto	
21/12/2018	02:26	-8.35	-78.79	91 km	4.3	25km al SE de Salaverry, Trujillo - La Libertad	
20/12/2018	10:33	-14.43	-71.24	10 km	3.2	3 km al Este de Langui, Canas - Cusco	II Langui, Kunturkanki, Layo
19/12/2018	22:03	-16.11	-73.29	74 km	4.3	37 km al Este-NE de Atico, Caraveli - Arequipa	II-III Atico, Caraveli
9/12/2018	20:55	-9.87	-75.16	19 km	4.1	40 km al Este-SE de Codo del Pozuzo, Puerto Inca - Huanuco	II Codo del Pozuzo
19/12/2018	09:28	-8.96	-79.39	49 km	4.1	96 km al Sur-SO de Salaverry, Trujillo - La Libertad	
17/12/2018	22:55	-14.87	-71.91	129 km	4	43 km al Oeste de Coporaque, Espinar - Cusco	
17/12/2018	18:31	-6.42	-81.45	25 km	3.9	120 km al Sur-Oeste de Sechura, Sechura-Piura	
17/12/2018	00:53	-13.15	-74.19	12 km	3.3	4 km al Este-NE de Ayacucho, Huamanga - Ayacucho	II Ayacucho
16/12/2018	12:30	-8.28	-75.87	34 km	4.3	70 km al E-NE de Uchiza, Tocache - San Martin	



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
16/12/2018	03:58	-5.68	-78.82	17 km	3.7	3 km al Norte-NO de Jaen, Jaen - Cajamarca	II Jaen
15/12/2018	08:06	-9.59	-75.66	127 km	4.5	23 km al Oeste-NO de Codo del Pozuzo, Puerto Inca - Huánuco	II Codo del Pozuzo, Huánuco
15/12/2018	06:08	-17.82	-69.54	18 km	4.3	65 km al Sur-Este de Tarata, Tacna-Tacna	
14/12/2018	06:38	-11.21	-76.74	126 km	4.1	32 Km al Norte-NO de Canta, Canta - Lima	
14/12/2018	04:56	-2.99	-75.66	167 km	5	83 Km al este de Pastaza, Alto Amazonas - Loreto	
14/12/2018	03:40	-18.34	-71.36	43 km	4.2	79 Km al Sur de Ilo, Ilo - Moquegua	
14/12/2018	00:44	-8.27	-75.03	101 km	4.2	23 km al NE de Curimana, Padre Abad - Ucayali	
13/12/2018	18:45	-10.34	-75.56	13 km	4.1	07 km al Nor-Oeste de Huancabamba	III Huancabamba
13/12/2018	15:30	-5.16	-81.12	41 km	4	09 km al Sur de Paita	II Paita
13/12/2018	07:14	-10.13	-74.93	28 km	4.3	19 km al Norte-NE de Puerto Bermúdez, Oxapampa-Pasco	II Puerto Bermúdez



Fuente: Boletín Informativo IGP

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) EN EL PERÚ

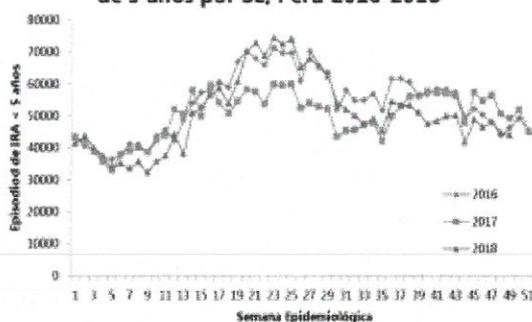
I. Situación actual

En el Perú, hasta la semana epidemiológica (SE) 49-2018, se han notificado 2 495 256 episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de 5 años con una incidencia acumulada (IA) de 8857,3 episodios de IRA por cada 10 000 menores de 5 años, 1,7 % más comparado con los episodios notificados en el mismo periodo de 2017.

Asimismo, se han notificado 161 992 episodios de SOB/Asma en menores de 5 años, 7,8 % más episodios comparado con el mismo periodo en el 2017. (Tabla 1)

En las últimas ocho semanas, el número de episodios de las infecciones respiratorias notificadas son menores comparados con los años anteriores, tal como se observa en la figura 1.

Figura 1. Número de episodios de IRA en menores de 5 años por SE, Perú 2016-2018*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. * Hasta la SE 49-2018.

Además, se han notificado 27 130 episodios de neumonía en menores de 5 años, 9,1 % más comparado al mismo periodo del 2017 con una IA de 96,3 episodios por cada 10 000 menores de 5 años.

Tabla 1. Episodios de IRA y SOB/Asma en menores de 5 años por departamento, Perú 2017*-2018*

Departamento	IRA < 5 años					SOB/Asma < 5 años				
	2017	2018	Índice	2017	2018	Índice				
Amazonas	48.655	11.678,3	53.592	12.898,5	7,9%	350	82,3	389	93,6	11,1%
Ancaش	97.466	9.088,5	90.819	8.548,8	-6,8%	2204	233,5	2594	240,6	1,6%
Arequipa	47.723	9.785,1	53.415	11.137,2	11,9%	528	108,2	862	139,7	52,2%
Arequipa	176.835	17.264,7	174.791	16.684,1	-1,2%	11225	1083,2	11663	1126,6	3,9%
Ayacucho	52.984	6.946,3	56.813	7.479,8	7,2%	1244	163,1	1449	190,8	16,5%
Cajamarca	101.608	7.471,8	108.565	7.556,7	-1,0%	1383	94,1	2197	152,9	59,1%
Cajamarca	113.286	14.542,5	113.283	14.533,0	0,0%	17595	2258,7	16351	2097,7	-7,1%
Cusco	103.296	8.539,9	108.701	9.107,8	5,2%	484	40,0	407	34,1	-15,9%
Huancavelica	52.707	8.936,2	54.798	8.503,6	4,0%	863	132,6	1144	177,5	17,6%
Huanuco	71.403	7.821,4	79.809	8.174,5	3,4%	1548	160,6	1778	196,9	14,9%
Ica	71.285	10.713,1	79.010	11.934,8	10,8%	2446	367,6	2633	397,4	7,6%
Ica	75.856	5.364,6	82.990	5.889,4	9,4%	2677	189,3	2807	289,2	4,9%
La Libertad	123.570	7.315,5	129.541	7.696,5	4,8%	7251	429,3	8110	461,8	11,6%
Lambayeque	97.266	0.139,1	88.540	8.390,2	-9,0%	5489	327,8	3696	350,2	5,9%
Lima	619.201	7.704,7	631.248	7.820,9	1,9%	76573	952,8	79503	985,0	1,8%
Loreto	101.014	9.439,3	102.301	9.519,0	-0,7%	8039	830,0	14899	1392,2	64,8%
Madre de Dios	16.208	12.578,0	15.670	12.223,1	-3,3%	490	380,3	645	503,1	31,6%
Moquegua	27.896	20.995,0	28.109	21.281,8	0,8%	1290	970,9	1131	856,3	-12,3%
Passco	41.629	13.465,6	41.145	13.362,2	-1,2%	586	189,6	544	176,7	-7,2%
Piura	148.156	8.170,4	159.394	7.748,8	-5,3%	2316	127,7	2573	143,0	21,1%
Puno	76.369	5.295,6	83.374	5.762,2	9,2%	526	36,5	507	35,2	-3,6%
San Martín	48.671	6.079,1	53.579	6.495,7	6,0%	1047	130,6	943	106,2	-19,5%
Tarma	37.052	13.260,7	38.520	13.833,6	1,9%	715	255,0	688	247,4	-3,8%
Tumbes	18.720	9.423,6	17.541	8.938,1	-6,3%	1153	580,4	1164	591,8	1,0%
Ucayali	74.442	16.631,0	77.708	17.740,7	4,4%	2971	671,7	3467	791,5	16,7%
Perú	2.494.383	8.669,5	2.495.256	8.857,3	1,7%	150291	530,9	161992	575,0	7,8%

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. * Hasta la SE 49-2018.

Sugerencia para citar: Ordoñez L. Situación epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas (IRA) en el Perú. Boletín Epidemiológico del Perú. 2018; 27 (49): 1153-1155



Por otro lado, han sido reportados 18 933 episodios de neumonías en mayores de 60 años, 18,3 % más a lo notificado en el 2017 al mismo periodo de tiempo. (Tabla 2).

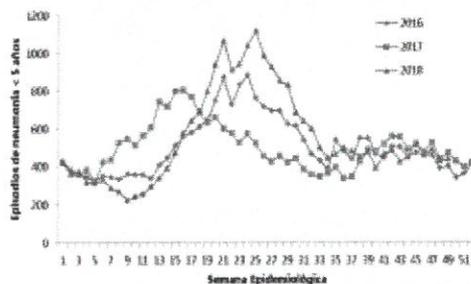
Tabla 2. Episodios de neumonía en menores de 5 años y mayores de 60 años por departamento, Perú 2017*-2018*

Departamento	Neumonías < 5 años				Índice	Neumonías > 60 años				Índice
	2017		2018			2017		2018		
	Casos	TA	Casos	TA		Casos	TA	Casos	TA	
Amazonas	457	65.7	586	141.0	25.0%	230	62.5	239	65.7	8.6%
Ancash	717	86.9	760	72.2	6.4%	455	36.9	555	44.0	22.0%
Arequipa	288	59.0	441	91.9	31.3%	252	60.1	352	84.7	43.7%
Ayacucho	1,728	166.8	1,898	183.3	9.8%	1520	105.2	1557	116.4	14.6%
Ayacucho	387	50.7	405	53.3	4.7%	312	55.4	334	65.0	19.9%
Cajamarca	613	61.8	630	43.9	7.8%	504	37.6	629	46.4	26.8%
Callao	787	101.0	820	105.2	4.2%	792	66.4	908	71.9	14.6%
Cusco	994	75.4	1,200	103.5	34.3%	1,082	81.4	1,366	98.7	25.1%
Huancavelica	221	33.9	247	38.3	11.8%	228	66.5	293	83.6	28.5%
Huancayo	787	64.8	1,125	124.6	64.7%	357	48.0	362	46.5	0.0%
Ica	308	46.3	339	51.2	10.1%	527	54.3	342	37.2	19.8%
Iquitos	423	33.5	662	47.8	60.0%	412	32.4	538	49.1	30.6%
La Libertad	581	34.4	835	46.4	69.9%	922	47.3	1,026	50.9	11.9%
Lambayeque	281	26.1	590	57.0	53.8%	316	61.1	570	32.4	46.6%
Lima	10,352	128.8	9,326	115.5	-8.8%	4884	43.0	5560	46.2	14.3%
Loreto	1,440	132.2	2,082	194.5	64.6%	391	52.1	463	58.5	18.0%
Madro de Dios	268	238.0	289	209.8	0.4%	40	47.2	82	90.1	105.0%
Moravia	323	72.5	338	89.3	14.6%	213	97.7	229	101.2	7.5%
Pasco	315	101.3	347	112.7	10.2%	214	48.6	172	32.6	50.9%
Piura	1,309	72.2	1,178	66.3	-16.9%	1,634	91.2	1,579	38.0	-2.2%
Puno	654	57.1	1,257	90.0	57.8%	838	66.5	995	71.2	20.2%
San Martín	389	48.6	447	56.3	14.9%	233	20.2	172	24.9	29.3%
Tarma	46	16.5	74	26.6	63.9%	42	12.8	112	32.7	164.9%
Tumbes	244	122.8	167	66.9	-31.0%	78	39.9	128	62.9	64.1%
Ucayali	1,095	247.6	1,308	344.3	37.7%	240	57.8	381	88.5	64.8%
Total general	24,857	87.8	27,130	96.3	9.1%	15,999	49.5	18,933	56.6	18.3%

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. * Hasta la SE 49-2018.

Se observa una disminución sostenida en los episodios de neumonía desde la SE 25, que fue donde se produjo el pico máximo de episodios de neumonías. En las últimas 10 semanas se observa una tendencia estacionaria (Fig. 2).

Figura 2. Número de episodios de neumonía en menores de 5 años por SE, Perú 2016-2018*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. * Hasta la SE 49-2018.

Hasta la SE 49-2018, se registran 287 defunciones por neumonía en menores de 5 años, 24,8 % más comparados con los notificados en el 2017 y 1218

en mayores de 60 años, 11,2 % menos que el 2017 (Tabla 3).

Tabla 3. Episodios notificados de la vigilancia de IRA, Perú 2016*-2018*

Variables	2016	2017	2018
IRA < 5 años	2,655,162	2,454,383	2,495,256
<i>Incidencia Acumulada x 10 000</i>	<i>9330.2</i>	<i>8669.5</i>	<i>8857.3</i>
SOB / ASMA	156,218	150,291	161,992
<i>Incidencia Acumulada x 10 000</i>	<i>548.9</i>	<i>530.9</i>	<i>575.0</i>
Neumonías < 5 años	25277	24857	27130
<i>Incidencia Acumulada x 10 000</i>	<i>88.8</i>	<i>87.8</i>	<i>96.3</i>
Hospitalizados < 5 años	7990	8233	9996
<i>Tasa hospitalización x 100</i>	<i>31.6</i>	<i>33.1</i>	<i>36.8</i>
Defunciones < 5 años	217	230	287
<i>Mortalidad x 100 000</i>	<i>7.6</i>	<i>8.1</i>	<i>10.2</i>
Neumonías > 60 años	14221	15999	18933
<i>Incidencia Acumulada x 10 000</i>	<i>45.6</i>	<i>49.5</i>	<i>56.6</i>
Hospitalizados > 60 años	5215	5729	7011
<i>Tasa hospitalización x 100</i>	<i>36.7</i>	<i>35.8</i>	<i>37.0</i>
Defunciones > 60 años	1146	1372	1218
<i>Mortalidad x 100 000</i>	<i>36.8</i>	<i>42.5</i>	<i>36.4</i>

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA. * Hasta la SE 49-2018.



II. Conclusiones

- Hasta la SE 49-2018, se han notificado 2 495 256 episodios de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, 1,7 % más a lo reportado en el 2017.
- Asimismo, se han notificaron 161 992 episodios de SOB/Asma en menores de 5 años, 7,8 % más a lo reportado en el 2017.
- Fueron notificados 27 130 episodios de neumonías en menores de 5 años, 9,1 % más a lo reportado en el 2017, con 287 defunciones por neumonía en menores de 5 años; 24,8 % más a lo reportado en el 2017.
- Se han notificado 18933 episodios de neumonías en mayores de 60 años, lo que es 18,3 % más a lo reportado en el 2017, con 1218 defunciones por neumonía 11,2 % menos a lo reportado en el 2017.

Mg. Luis Ángel Ordóñez Ibargüen
Grupo Temático Materno Infantil
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades



INDICADORES DE LA VIGILANCIA CONJUNTA DE SARAMPIÓN - RUBÉOLA

En el 2017, se notificaron 346 casos sospechosos de sarampión y rubéola, todos descartados.

Hasta la SE 49 -2018 se notificaron 1056 casos de enfermedades febriles eruptivas: 648 casos sospechosos de sarampión y 408 casos sospechosos de rubéola. Del total de casos notificados 938 fueron descartados, 38 confirmados para sarampión y 80 están pendientes de clasificación.

En cuanto a la vigilancia conjunta de sarampión y rubéola, la calidad del sistema de vigilancia

epidemiológica se expresa a través de los siguientes indicadores

- Tasa de notificación: 3,1 por cada 100 000 habitantes.
- Porcentaje de investigación adecuada (ficha completa): 90,0 %.
- Porcentaje de visita domiciliaria en 48 hrs: 85,0 %.
- Porcentaje de muestras de sangre que llegan al INS antes de los 5 días: 78,0 %.
- Porcentaje de resultados del INS reportados antes de los 4 días: 57,0 %.

Indicadores de la vigilancia conjunta de sarampión - rubéola para el período comprendido desde la SE N° 01 - 49 2018*

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Casos					Indicadores de vigilancia epidemiológica 2018(1)				Indicadores laboratorio(2)			
		Tasa ajustada de notificación x 100,000 hab.	Tasa de notificación nacional x 100,000 hab.	Total casos notificados de la vigilancia integrada	Sospechosos	Descartados	Confirmados	% de lugares que notifican semanalmente		% de casos con investigación adecuada (ficha completa)		% de muestras de sangre que llegan al INS < 5 días	% de resultados del INS reportados < 6 = 4 días	
								Total de unidades notificantes	%	% de casos con investigación adecuada (ficha completa)	% Visitas domiciliarias en 48 horas			
Amazonas	Amazonas	Casos	2.5	11	3	7	1	456	100.0	95.0	82.0	36	27	
Ancash	Ancash		1.2	1.1	13	5	8	0	405	100.0	98.0	100.0	62	15
Arequipa	Apurímac		1.8	1.7	4	2	2	0	297	99.7	90.0	75.0	100	50
	Chanka		1.5	1.4	3	0	3	0	95	100.0	85.0	67.0	33	0
Arequipa	Arequipa		8.7	8.2	110	8	102	0	281	100.0	95.0	98.0	90	44
Ayacucho	Ayacucho		1.7	1.6	11	0	11	0	359	98.9	95.0	73.0	91	91
Cajamarca	Ci.amarca		1.9	1.8	13	0	13	0	248	100.0	87.0	69.0	67	92
	Chota		0.0	0.0	0	0	0	0	251	99.6	0.0	0.0	0	0
	Cutervo		2.3	2.2	3	1	2	0	184	100.0	90.0	100.0	67	67
	Jaén		2.7	2.6	9	0	9	0	172	100.0	96.0	100.0	75	25
Callao	Callao		10.2	9.6	102	13	73	16	81	100.0	82.0	72.0	79	63
Cusco	Cusco		6.6	6.2	83	12	69	2	347	100.0	90.0	88.0	59	66
Huancavelica	Huancavelica		0.7	0.6	3	0	3	0	395	100.0	95.0	67.0	67	67
Huánuco	Huánuco		3.5	3.3	28	0	28	0	323	100.0	94.0	71.0	71	54
Ica	Ica		2.2	2.1	17	5	11	1	105	78.4	90.0	88.0	88	56
Junín	Junín		2.6	2.5	33	2	31	0	275	65.3	95.0	91.0	91	82
La Libertad	La Libertad		0.8	0.8	15	0	12	3	347	97.5	92.0	93.0	93	79
Lambayeque	Lambayeque		1.9	1.8	23	6	17	0	197	98.5	88.0	91.0	94	4
Lima Región	Lima Región		2.9	2.8	27	0	26	1	329	100.0	96.0	96.0	85	48
	DIRIS Centro		5.5	5.2	135	3	124	8	93	100.0	96.0	98.0	95	76
	DIRIS Este		3.8	3.6	56	0	56	0	100	100.0	92.0	96.0	91	50
	DIRIS Norte		3.4	3.2	88	4	83	1	91	87.5	89.0	85.0	78	52
Lima Región	DIRIS Sur		3.2	3.0	70	1	68	1	125	100.0	98.0	99.0	94	60
	Loreto		2.1	1.9	21	1	20	0	400	99.0	65.0	5.0	8	0
Madre de Dios	Madre de Dios		2.8	2.6	4	0	4	0	76	100.0	90.0	75.0	50	50
Moquegua	Moquegua		6.8	6.5	12	0	12	0	72	100.0	90.0	8.0	0	0
Pasco	Pasco		0.7	0.7	2	0	2	0	311	112.3	100.0	100.0	100	100
Piura	Piura		6.4	6.0	64	9	54	1	137	71.4	95.0	63.0	71	58
	Luciano Castillo		0.9	0.8	7	0	6	1	192	100.0	92.0	71.0	57	57
Puno	Puno		3.2	3.0	42	3	37	2	151	81.6	89.0	79.0	79	79
San Martín	San Martín		1.1	1.0	9	0	9	0	299	100.0	85.0	25.0	25	63
Tacna	Tacna		3.0	2.9	10	0	10	0	87	100.0	85.0	100.0	20	50
Tumbes	Tumbes		3.0	2.8	7	0	7	0	30	68.2	92.0	71.0	57	71
Ucayali	Ucayali		4.1	3.9	21	2	19	0	210	100.0	80.0	24.0	41	35
Perú			3.5	3.3	1056	80	938	38	7521	95.8	90.0	85.0	78.0	57.0

(1) y (2) Mínimo esperado para el indicador: 80%. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA.



INDICADORES DE LA VIGILANCIA DE PARÁLISIS FLÁCIDA AGUDA (PFA) PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE LA SEMANA N° 01 - 49

En el 2017, hasta la SE 52 se notificaron 55 casos de PFA con una tasa ajustada de 0,5 por 100 000 menores de 15 años.

En el presente año, a la SE N° 49 se ha notificado 57 casos de PFA.

El monitoreo de la Vigilancia de PFA expresado en indicadores a la SE N° 49 -2018 es:

- Tasa de notificación nacional: 0,7 % casos por 100 000 menores de 15 años.
- Notificación semanal oportuna: 95,8 %.
- Investigación de los casos dentro de las 48 horas: 78,0 %.
- Porcentaje con muestra adecuada: 75,0 %.

Indicadores de Vigilancia Epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda para el periodo comprendido desde la SE 01 - 49 2018*

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Indicadores vigilancia epidemiológica										
		Tasa de notificación 2018					Casos de PFA e indicadores, últimas 52 semanas (SE49-2017 a la SE49-2018)					
		Casos notificados	Tasa de notificación nacional x 100 000 < 15 años	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	% de oportunidad notificación semanal (incluye notificación negativa)	% Investigación <= 48 hrs.(1)	% Muestra adecuada (2)	N° Casos sin muestra	Casos notificados	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	% Investigación <= 48 hrs.(1)	% Muestra adecuada (2)
Amazonas	Amazonas	2	1.5	1.5	100.0	50.0	50.0	1	3	2.4	100.0	50.0
Ancash	Ancash	5	1.6	1.7	100.0	100.0	100.0	0	5	1.7	100.0	100.0
Apurimac	Apurimac	1	1.4	1.5	99.7	100.0	0.0	0	1	1.5	50.0	50.0
Chanka	Chanka	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Arequipa	Arequipa	3	0.9	1.0	100.0	100.0	100.0	0	3	1.0	100.0	100.0
Ayacucho	Ayacucho	2	1.0	1.0	98.9	100.0	100.0	0	2	1.0	50.0	50.0
Cajamarca	Cajamarca	4	2.0	2.1	100.0	100.0	75.0	0	4	2.1	100.0	100.0
Chota	Chota	0	0.0	0.0	99.6	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Cutervo	Cutervo	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Jaén	Jaén	3	2.7	2.9	100.0	100.0	100.0	0	3	2.9	30.0	0.0
Callao	Callao	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Cusco	Cusco	12	3.3	3.5	100.0	75.0	67.0	2	13	3.8	100.0	67.0
Huancavelica	Huancavelica	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Huánuco	Huánuco	2	0.8	0.8	100.0	50.0	50.0	0	2	0.8	70.0	0.0
Ica	Ica	0	0.0	0.0	78.4	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Junín	Junín	0	0.0	0.0	65.3	0.0	0.0	0	0	0.0	100.0	50.0
La Libertad	La Libertad	5	1.0	1.0	97.5	100.0	80.0	1	6	1.2	100.0	100.0
Lambayeque	Lambayeque	1	0.3	0.3	98.5	100.0	100.0	0	1	0.3	0.0	100.0
Lima	Lima Región	1	0.4	0.4	100.0	100.0	100.0	0	1	0.4	0.0	100.0
	DIRIS Centro	3	0.5	0.5	100.0	71.0	75.0	1	5	0.9	57.0	71.0
	DIRIS Este	1	0.3	0.3	100.0	0.0	0.0	1	1	0.3	0.0	0.0
	DIRIS Norte	1	0.2	0.2	87.5	0.0	100.0	0	1	0.2	33.0	67.0
	DIRIS Sur	2	0.4	0.4	100.0	100.0	50.0	0	2	0.4	100.0	100.0
Loreto	Loreto	3	0.8	0.9	99.0	100.0	67.0	1	3	0.9	75.0	100.0
Madre de Dios	Madre de Dios	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Moquegua	Moquegua	1	2.5	2.6	100.0	100.0	0.0	0	1	2.6	0.0	0.0
Pasco	Pasco	1	1.2	1.2	112.3	0.0	100.0	0	1	1.2	0.0	0.0
Piura	Piura	0	0.0	0.0	71.4	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
	Luciano Castillo	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Puno	Puno	3	0.8	0.8	81.6	100.0	67.0	0	3	0.8	100.0	0.0
San Martín	San Martín	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	100.0
Tacna	Tacna	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	50.0	100.0
Tumbes	Tumbes	0	0.0	0.0	68.2	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0
Ucayali	Ucayali	1	0.6	0.6	100.0	100.0	100.0	0	1	0.6	0.0	0.0
Perú		57	0.7	0.7	95.8	78.0	75.0	7	62	0.8	65.0	66.9

(1) y (2): Mínimo esperado para el indicador: 80%. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades



BOLETIN INFORMATIVO - COEN

EXTINGUEN INCENDIOS FORESTALES EN APURÍMAC, PUNO Y LAMBAYEQUE

Boletín Informativo N° 1266/ 07-DICIEMBRE-2018 / HORA: 5:00 p.m.

Los incendios forestales que se presentaron en los distritos de Tamburco y Lambrama (Apurímac), Totorani (Puno) e Incahuasi (Lambayeque) fueron extinguidos en su totalidad por personal de bomberos, los municipios locales y pobladores del lugar, informó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

En Tamburco, el incendio se inició en el sector de San Jorge de Chilihua, dejando hasta el momento 10 hectáreas de cobertura natural afectada, lo mismo que en Lambrama. Asimismo, en Totorani (Puno), el evento fue apagado por la Compañía de Bomberos N° 42 de la provincia de Puno y comuneros de la zona, dañando seis hectáreas de vegetación.

Por su parte, el otro incendio iniciado el 4 de diciembre en Incahuasi (Lambayeque) fue extinguido por personal de la municipalidad distrital, con apoyo de pobladores del centro poblado Los Cocos. 32 hectáreas de cobertura natural dejaron dañado este evento. En tanto, efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios N° 68 y comuneros de la zona reiniciaron esta mañana los trabajos de extinción de otro evento similar que se presenta en distrito de Pichirhua, provincia de Abancay, Apurímac. El incendio está controlado.



LAMBAYEQUE: CULMINAN EVALUACIÓN DE DAÑOS EN DISTRITO DE SALAS AFECTADO POR VIENTOS FUERTES

Boletín Informativo N° N° 1272/ 13-DICIEMBRE-2018 / HORA: 3:00 P.M

La oficina de Defensa Civil de la municipalidad distrital de Salas, de la provincia y departamento de Lambayeque, culminó con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en dicha jurisdicción tras la ocurrencia de vientos fuertes la tarde de ayer, evento que dejó cuatro viviendas y 18 personas afectadas.

El reporte complementario emitido por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) señala que se viene realizando el trámite respectivo con el Gobierno Regional de Lambayeque para la entrega de bienes de ayuda humanitaria. Asimismo, las personas afectadas culminaron con los trabajos de limpieza de sus viviendas.

En tanto, en el Cusco, la municipalidad distrital de Santo Tomas entregó bienes de ayuda humanitaria consistente en techo y herramientas a las familias afectadas por otro evento similar que se presentó el último 30 de noviembre.



APRUEBAN “PLAN DE CONTINGENCIA NACIONAL ANTE LLUVIAS INTENSAS” PARA ESTABLECER ACCIONES DE RESPUESTA

Boletín Informativo ° 1272/ 13-DICIEMBRE-2018 / HORA: 3:00 PM

El Ejecutivo aprobó el “Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas” a fin de establecer los procedimientos específicos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de desastre por lluvias intensas, para el desarrollo de acciones coordinadas y orientadas a la protección de la población damnificada y afectada y sus medios de vida.

La Resolución Ministerial N° 322-2018-PCM, publicada en el Boletín de Normas Legales del diario El Peruano, establece que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) prestará asistencia técnica a las entidades públicas de nivel nacional y regional para la elaboración de los planes de contingencias sectoriales y regionales, y la identificación de los escenarios específicos, en el marco de las normas vigentes

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Aprueban el “Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas”

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 322-2018-PCM**



6 - SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2017.
- Índice de Seguridad: 0.39
- Índice de Vulnerabilidad: 0.61
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	Índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

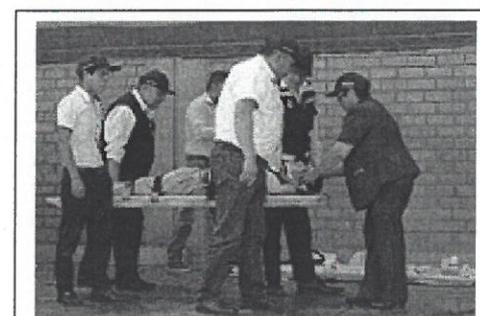
➤ **Capacitación de Movilización de Paciente – 20 de diciembre de 2018**

Se realizó un taller práctico sobre la importancia de la movilización de los pacientes en casos de desastre. Realizado por un bombero voluntario.

El presente curso tuvo como finalidad fortalecer las competencias de los brigadistas y personal de nuestra institución.



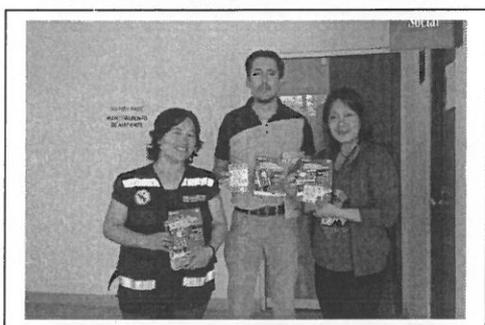
Galería Fotográfica



➤ **Entrega de Material - 26 de diciembre de 2018**

Se realizó la entrega de material informativo al personal del INO para estar preparados en caso de emergencias y/o desastres.

Galería Fotográfica





8.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UFGRD:

- Reporte radial a OCA 99 (DIGERD) en tres horarios 8:00 hrs – 10:30hrs – 15:00hrs diariamente.
- Reporte radial OCA F80 (CENTRAL MINSA) en tres horarios 9:00 hrs – 12:00hrs – 16:00hrs diariamente.
- Reporte radio tetra a DIGERD a las 10:00 hrs - 15:00 hrs diariamente
- Reporte de existencias frente a desastres en la UFGRD.
- Coordinaciones para mejorar la seguridad institucional con diversas oficinas institucionales.
- Requerimientos de materiales y equipos para los brigadistas.

